

27/06/2024

Fiscalía de Aysén obtiene condena para padre que violó a su hija en un camping

La Fiscalía Local Aysén y Cisnes logró una sentencia condenatoria en contra de un imputado de 43 años, como autor del delito de violación cometido en perjuicio de su hija de 15 años, alrededor de las 23.00 horas del 18 de enero del año 2023. El sujeto fue sentenciado a 9 años de presidio mayor en su grado mínimo por parte del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique.



En este caso, el fiscal jefe de Aysén y Cisnes, Pedro Poblete Viejo, presentó diversas pruebas testimoniales y periciales, obtenidas como parte de una investigación en la cual se solicitaron diligencias a Carabineros de Raúl Marín Balmaceda, la Brigada de Delitos Sexuales y el Laboratorio de Criminalística de la PDI y el Servicio Médico Legal, además del testimonio de la propia víctima a través de una entrevista investigativa videograbada.

“Estos hechos habrían ocurrido en el transcurso del 18 de enero del año pasado en un camping ubicado en la localidad de Raúl Marín Balmaceda, comuna de Cisnes”, comentó el fiscal Poblete.

“En esta oportunidad, el tribunal, con el mérito de la prueba rendida en el juicio, tuvo por acreditada la participación culpable del padre como autor de delito de violación en perjuicio de una menor de catorce años de edad, siendo condenado entonces a la pena de nueve años de presidio mayor en su grado mínimo, la cual deberá cumplir íntegramente en dependencia de Gendarmería de Chile”.

En este caso, también apoyó a la afectada y su familia, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Aysén.